

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD / RCO / IEAV / REMM / ZFH / rgr.-

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 53 /
MATERIA: Feriado Legal Programa.
CAUQUENES,

07 FEB 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes de Feriado Legal presentadas por la Funcionaria Servicios a Honorarios Programa OPD:
- 2.- Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;
- 3.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **CONCEDESE, Feriado Legal** a la, Programa OPD, que a continuación se indica:

NOMBRE		FUNCION	N° DIAS	DESDE	HASTA
JESSICA SAAVEDRA	LOPEZ	COORDINADORA DE PROYECTO	01	30-12-2021	30-12-2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.